CONSIDERACIONES - ACREDITACIÓN DE PRENSA 53 FIC

Estimados y estimadas editoras, reporteras, reporteros gráficos, críticas y periodistas:

El **Festival Internacional Cervantino** les extiende una cordial invitación a formar parte de su edición 53, por celebrarse del 10 al 26 de octubre de 2025. Como cada año, el acompañamiento y la cobertura periodística resultan fundamentales para amplificar el alcance y la experiencia de este encuentro artístico y cultural.

Con el fin de garantizar un proceso de acreditación de prensa transparente, ordenado y equitativo, compartimos las siguientes consideraciones:

1. Proceso de acreditación

- La acreditación es personal e intransferible, y está sujeta a aprobación de acuerdo con la cantidad de solicitudes recibidas y el cupo disponible.
- La solicitud deberá completarse mediante el formulario en línea y con la entrega de los documentos requeridos.
- Una vez revisada la información, cada solicitante recibirá notificación vía correo electrónico con el resultado de su acreditación (positiva o negativa).
- En caso de cambios en la persona designada por el medio, la o el editor responsable deberá notificarlo a la Coordinación de Prensa con al menos 48 horas de anticipación al inicio de la cobertura.

2. Política para fotógrafos y camarógrafos

- Por disposiciones de Protección Civil y autoridades de cada recinto, el número de accesos para fotografía y video es limitado.
- El listado de permisos de grabación será publicado el 10 de octubre en la Casa de Prensa (Casa del Artesano, Zona Centro, Guanajuato), con las

autorizaciones otorgadas por cada artista y/o grupo. O en su defecto utilizar por cada espectáculo.

- El incumplimiento de los lineamientos podrá derivar en el retiro del gafete y la cancelación de la acreditación.
- En caso de que se autorice el registro audiovisual en ensayos, el equipo del FIC lo comunicará oportunamente.

3. Uso del gafete de medios

- El gafete no garantiza el acceso automático a todos los espectáculos, debido a los aforos limitados de cada recinto.
- Para acceder a los espacios cerrados, será necesario recoger un boleto en la Casa de Prensa el día del evento y presentarlo junto con la acreditación.
- La acreditación será válida durante toda la estancia, pero no habrá reposición en caso de pérdida o extravío.
- **IMPORTANTE: La acreditación no incluye traslados, hospedaje ni alimentación.**

4. Documentación requerida

En caso de aprobación, será indispensable entregar:

- Carta membretada del medio (firmada por el editor) confirmando la asignación de cobertura, con:
    - Nombre completo y cargo del personal designado.
    - Cobertura planeada durante el FIC.
    - Medios y fechas de publicación de los contenidos.
    - Identificación oficial con fotografía del personal acreditado.

- Fotografía digital de rostro (color, formato JPG o PNG, máximo 3MB, fondo neutro, archivo nombrado con el nombre completo).
  Ejemplo: *Juan_Pérez_Sánchez.jpg*

- En el caso de bloggers, influencers o freelancers:

- Carta de motivos que fundamente su interés en cubrir el FIC.
- Descripción del blog o sitio, objetivos generales y espacio editorial disponible (enlace incluido).
- Periodo estimado de cobertura.
- Evidencia de métricas (capturas o reportes de alcance en publicaciones).

El Festival Internacional Cervantino agradece profundamente el interés de las y los representantes de los medios de comunicación, cuyo trabajo resulta esencial para difundir la riqueza artística que esta fiesta cultural ofrece al mundo.

Atentamente,
Dirección de Difusión y Relaciones Públicas Festival Internacional Cervantino

Para solicitudes y/o dudas sobre el llenado del formulario, contactar a:
prensa.fic@cultura.gob.mx